

UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE INGRESO Y PERMANENCIA

Nuestra meta: ¡Universalizar la Paz, para garantizar la Vida!

PROCESO DE INGRESO DE PREGRADO 2015 Modalidad de Estudio: PRESENCIAL

¡Bienvenido a la Universidad Deportiva del Sur!

Amigo aspirante, el nuevo Sistema Nacional de Ingreso y Progreso Académico en la Educación Universitaria (SiNIPAES) aprobado en la sesión del Consejo Nacional de Universidades (CNU) de fecha 08/05/08, tiene como objetivo garantizar a todos los bachilleres con vocación y aspiraciones, su inclusión en el Sistema Educativo Universitario Venezolano. En correspondencia y articulado con los lineamientos establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, la **Universidad Deportiva del Sur**, asume con compromiso, la política establecida, para la ubicación de estudiantes con vocación hacia la actividad física, el deporte, la gerencia y sus áreas afines, sin embargo, los aspirantes que no hayan sido asignados por CNU-OPSU, podrán participar en las Pruebas Físicas de nuestra Institución.

Por tal motivo, tu compromiso social en el ámbito deportivo, se manifiesta desde este momento que has tomado la iniciativa de ampliar tus conocimientos y formarte como el talento humano calificado para el desarrollo y consolidación del Sistema Bolivariano Nacional del Deporte. Gracias por seleccionar esta Universidad como opción para tu proyecto de vida. A partir del registro de tus datos, la consignación de los recaudos correspondientes y tu participación en la modalidad de ingreso que hayas elegido, la Secretaría General de la Universidad Deportiva del Sur, a través de la Dirección de Ingreso y Permanencia, te da la oportunidad de lograr tus aspiraciones.

INFORMACIÓN:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE INGRESO PRESENCIAL 2014

MODALIDADES DE INGRESO

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE PREGRADO

REQUISITOS DE PRE-INSCRIPCIÓN

DESCRIPCION DE LAS PRUEBAS FÍSICAS DE INGRESO

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

MSc. Alberto Phillys Rector MSc. Dayse Machado Vice-Rectora

MSc. Miriam Rodríguez Secretaria General MSc. Rosa Alexandra Moreno Directora de Ingreso y Permanencia

INFORMACIÓN:

Dirección: Vía Manrique, Avenida Universidad, KM 2. San Carlos, estado Cojedes - Venezuela. Telf. (0258) 3255667 Dirección de Ingreso y Permanencia. (0258) 4335948 Secretaria General **Correo Electrónico:** dingresoypermanencia@uideporte.edu.ve . Página Web: www.uds.edu.ve



UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE INGRESO Y PERMANENCIA

Nuestra meta: ¡Universalizar la Paz, para garantizar la Vida!

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE INGRESO DE PREGRADO 2015 MODALIDAD DE ESTUDIO PRESENCIAL

Aprobado en Consejo Rectoral según Resolución: CR-O-N° 05-0004/2014 de fecha 19/12/2014

FASE	ETAPA	LAPSO	
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	CONVOCATORIA AL PROCESO DE INGRESO	16/03 al 31/05/15	
FASE	ETAPA	LAPSO	
PREINSCRIPCIÓN	REGISTRO DE DATOS <u>www.uds.edu.ve</u>	01 al 07/06/15	
FASE	ETAPA	LAPSO	
SELECCIÓN	PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL CRONOGRAMA DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN INTERNA <u>www.uds.edu.ve</u>	15/06/2015	
	APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INGRESO	30/06 al 01/07/15	
	RESULTADOS PRUEBAS DE INGRESO <u>www.uds.edu.ve</u>	03/09/2015	
FASE	ETAPA	LAPSO	
INSCRIPCIÓN	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PARA LOS ASIGNADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE INGRESO CNU-OPSU	01-02/09/15	
INSCRIPCIÓN	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN INSCRIPCIÓN PARA LOS SELECCIONADOS MEDIANTE PRUEBAS FISICAS INTERNAS		

El primer día de la Aplicación de las Pruebas 30/06/15, los aspirantes deben consignar:

Copia de la Cedula de Identidad - Copia del Certificado de Participación CNU-OPSU - Copia del Comprobante de Pre-inscripción impreso de la Página Web www.uds.edu.ve e Informe Médico: Frecuencia cardíaca, Capacidad funcional, Evaluación anatómica y Presión arterial. El informe debe reflejar si está en condiciones físicas para la realización de las Pruebas físicas. (Firmado por el Médico evaluar con su M.S.D.S y C.M.)

<u>Nota:</u> El registro de datos por la Web es obligatorio para la presentación de las Pruebas de Selección Interna. Es de CARÁCTER OBLIGATORIO poseer el CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN CNU-OPSU SELLADO Y FIRMADO (Prueba de Aptitud Académica año 2007 para atrás, o RUSNIEU año 2008 en adelante)

INFORMACIÓN:

Dirección: Vía Manrique, Avenida Universidad, KM 2. San Carlos, estado Cojedes - Venezuela. Telf. (0258) 3255667 Dirección de Ingreso y Permanencia. (0258) 4335948 Secretaria General **Correo Electrónico:** dingresoypermanencia@uideporte.edu.ve . Página Web: www.uds.edu.ve



UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE INGRESO Y PERMANENCIA

Nuestra meta: ¡Universalizar la Paz, para garantizar la Vida!

MODALIDADES DE INGRESO

- Asignación por el Sistema Nacional de Ingreso (SNI), mediante el CNU-OPSU: Es la modalidad que permite al aspirante solicitar inscripción por algún Programa de Formación en la Universidad Deportiva del Sur, previo cumplimiento de los requisitos que se establezca. El aspirante debe haber presentado la Prueba Nacional de Exploración Vocacional y estar registrado en el Registro Único del Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria (RUSNIEU), una vez asignado debe presentarse para formalizar su inscripción ante la Dirección de Ingreso y Permanencia de la Universidad Deportiva del Sur en los lapsos establecidos previamente. Vencidos estos plazos el aspirante perderá el derecho que le otorga esa asignación.
- Pruebas de Selección Interna: Es la modalidad que permite el ingreso a los bachilleres o cursantes del último año de Educación Media, Diversificada y/o Profesional, una vez que éstos han registrado sus datos como aspirantes, aplican la prueba diagnóstica y presentan ante la Dirección de Ingreso y Permanencia los recaudos exigidos para formalizar su inscripción ante la Universidad Deportiva del Sur.
- Atletas de Alta Competencia: Es el mecanismo que permite el ingreso directo a la Universidad Deportiva del Sur de aquellos aspirantes calificados como Atletas de Alta Competencia, en las disciplinas federadas y registradas ante el Instituto Nacional de Deportes.
- Convenio: La Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, con previa postulación y selección de los aspirantes, asignan a la Universidad Deportiva del Sur, estudiantes internacionales de America Latina, el Caribe y África. Esta asignación será con aprobación del Consejo Rectoral.



UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE INGRESO Y PERMANENCIA

Nuestra meta: ¡Universalizar la Paz, para garantizar la Vida!

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE PREGRADO

El aspirante a ingresar a la Universidad Deportiva del Sur debe considerar los siguientes aspectos para cursar exitosamente el programa de formación que seleccione:

Aspectos Generales:

- Poseer el hábito de la práctica de actividades físicas, deportivas y /o recreativas.
- Tener habilidades de razonamiento verbal, exactitud y rapidez en respuestas a situaciones características del trabajo en equipo.
- Poseer capacidad de atención, concentración, ingenio e iniciativa.
- Manejar de forma competente los procesadores de texto y herramientas básicas de computación.
- Ser proactivo, participativo y crítico, con inclinaciones hacia la práctica deportiva y deseos de desarrollar la oferta de la misma con espíritu de servicio.
- Conocer la realidad social, poseer sensibilidad y demostrar capacidad de integración a la misma.
- Poseer inclinación hacia la investigación.

LICENCIATURA EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

Forma profesionales con capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y valores para planificar, organizar, ejecutar y evaluar actividades físico-deportivas y recreativas para personas en los diferentes momentos de su vida. Contribuirá con la educación integral y dará respuestas a las necesidades de prevención y acceso a la salud en su dimensión biopsicosocial, como lo define la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de actividades físico-deportivas, recreativas de tiempo libre y ocio activo, deporte para todos, actividades en la naturaleza, con niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores y las personas con discapacidad. De igual forma, abarca la utilización del ejercicio físico como profilaxis y tratamiento terapéutico con fines de rehabilitación física y reeducación motriz para toda la población.

Aspectos específicos de Ingreso:

- Poseer interés y disposición para la planificación, promoción y desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas en el ámbito social y comunitario.
- Tener interés por una vida sana y la formación integral del individuo.
- Poseer dominio de las destrezas deportivas básicas.



UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE INGRESO Y PERMANENCIA

Nuestra meta: ¡Universalizar la Paz, para garantizar la Vida!

• Tener interés en la investigación y conocimiento de teorías y metodologías aplicadas a la actividad física y salud.

Competencias del Profesional en Actividad Física y Salud

- Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud
- Promover y evaluar el desarrollo de hábitos perdurables y autónomos de la práctica de actividad física y el deporte, entre la población adulta, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de la práctica de la educación física y el deporte escolar entre la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y niños con necesidades educativas especiales
- Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicas y sociales al campo de la actividad física y salud.

Campos de Actuación del Profesional en Actividad Física y Salud

- · Comunidades Organizadas.
- Consejos Locales de Planificación Pública.
- Consejos Parroquiales.
- Salas Terapéuticas.
- Gimnasios y Academias.
- Centros de Rehabilitación Integral.
- Laboratorios de Salud Integral.
- Empresas Públicas y Privadas.
- Misión Barrio Adentro Deportivo.
- Institutos Regionales de Deporte.
- Institutos Municipales de Deportes.
- Núcleos de Desarrollo Endógeno.

LICENCIATURA ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

El Programa de Formación en Entrenamiento Deportivo, está orientado a consolidar un profesional con principios humanísticos, científicos y tecnológicos, esenciales para la planificación, supervisión y control del entrenamiento deportivo en sus diferentes fases: captación y selección de talentos, masificación, desarrollo y alto rendimiento en el ámbito de las concepciones filosóficas y políticas desarrolladas en los contextos socios históricos y culturales. Este profesional dirige selecciones deportivas municipales, regionales y nacionales, utilizando los principios del entrenamiento deportivo sobre la base moderna y



UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE INGRESO Y PERMANENCIA

Nuestra meta: ¡Universalizar la Paz, para garantizar la Vida!

conceptual de las ciencias aplicadas al deporte, administrando sustentablemente la formación integral del atleta.

Aspectos específicos de Ingreso:

- Tener interés y disposición de involucrarse en los procesos de planificación, promoción y desarrollo del entrenamiento deportivo.
- Poseer dominio de los elementos técnicos y tácticos básicos de uno o varios deportes, que garanticen el progreso y desenvolvimiento en el programa.
- Poseer inclinación hacia la investigación y conocimiento de teorías, metodologías y tecnologías aplicadas al entrenamiento deportivo.

DISCIPLINAS DEPORTIVAS OFERTADAS 2015

Ajedrez

Atletismo

Baloncesto

Beisbol

Ciclismo

Esgrima

Futbol Grama

Futbol Sala

Gimnasia Artística

Gimnasia Rítmica

Karate

Levantamiento de Pesa Olímpico

Lucha Olímpica

Natación

Softbol

Taekwondo

Tenis de Mesa

Voleibol

Perfil del Egresado

Competencias básicas:

• Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la búsqueda, procesamiento e intercambio de la información.



UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE INGRESO Y PERMANENCIA

Nuestra meta: ¡Universalizar la Paz, para garantizar la Vida!

 Comunicarse en forma oral, escrita y en cualquier otra manifestación o representaciones simbólicas, con efectividad y ética en el contexto en donde interactúa.

Competencias genéricas:

- Actuar con responsabilidad y compromiso en el desempeño profesional y en la solución de problemas profesionales del Deporte, la cultura física y de actividades recreativas.
- Utilizar el trabajo cooperado y en grupo en la solución de problemas profesionales mediante la investigación.
- Actuar de manera reflexiva y con creatividad en el proceso de toma decisiones en el área profesional.
- Promover sistemáticamente las actividades físicas, deportivas y recreativas como un medio para el mejoramiento de la salud y de la calidad de vida tanto personal como de la comunidad.
- Emplear la metodología de la investigación para la solución de problemas.
- Ser ejemplo en la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas como un medio de preservar la salud.

Competencias Profesionales del Entrenador Deportivo

- Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento deportivo aplicando los principios científicos del respectivo proceso.
- Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicas y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.
- Diagnosticar, planificar, pronosticar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo con visión multilateral y pedagógica en los distintos niveles y modalidades de las disciplinas deportivas, utilizando los principios de las Ciencias Aplicadas al Deporte.
- Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje relativo al deporte escolar con atención a las características individuales y contextuales de los participantes del proceso.

Campos de Actuación Entrenamiento Deportivo

Sus escenarios de actuación lo constituyen:

- Sector Público del Deporte
- Sector Privado del Deporte.
- Escuelas y Liceos Bolivarianos de Talento Deportivo (UETD)
- Clubes Deportivos. Asociaciones Deportivas.
- Institutos Municipales de Deporte.



UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE INGRESO Y PERMANENCIA

Nuestra meta: ¡Universalizar la Paz, para garantizar la Vida!

- Institutos Regionales de Deporte.
- Federaciones Deportivas.
- Empresas Instituciones educativas.
- Escuelas de Iniciación Deportiva.
- Unidades de Atención Deportiva.
- Escuelas Polideportivas.
- Laboratorios Científicos (Biomecánica, Fisiología del Ejercicio, etc.)
- Centros de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte (CENACADE).

LICENCIATURA EN GESTIÓN TECNOLÓGICA DEL DEPORTE

Forma profesionales con capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y valores para planificar, organizar, ejecutar y controlar la gestión del deporte aplicando las tecnologías de información y comunicación. Contribuirá a la formación de un gerente de procesos de la actividad física, deportiva y recreativa a través de la aplicación de las tecnologías de información y comunicación a la gestión económico-administrativa, personal, producción, uso Y mantenimiento de la infraestructura, oferta de las instalaciones, promoción, mercadeo y control de los procesos de planificación, organización, desarrollo y evaluación propios de su gestión.

Aspectos específicos de Ingreso:

- Poseer interés en conocer el funcionamiento del deporte en el área gerencial, técnica administrativa y de sistemas, así como los aspectos legales que fundamentan la gerencia deportiva.
- Tener interés y disposición para involucrarse en los procesos de dirección de organizaciones, entidades e infraestructura en el ámbito deportivo.
- Poseer inclinación al conocimiento y aplicación de las tecnologías y nuevas tendencias en el ámbito deportivo.

Campo de Actuación del Profesional en Gestión Tecnológica del Deporte

- Administrador de recursos humanos, materiales y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad, en las organizaciones y entidades deportivas local, regional, nacional e internacionales.
- ❖ Asociaciones, Federaciones, Consejos Comunales y cualquier otra Organización afín al deporte, actividad física, recreación, en donde pueda desempeñar sus funciones de gestor deportivo.
- Operadores de Plataforma Tecnológica para la Gestión de Actividades Físico Deportivas.



UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE INGRESO Y PERMANENCIA

Nuestra meta: ¡Universalizar la Paz, para garantizar la Vida!

REQUISITOS DE PRE-INSCRIPCIÓN

Los requisitos deberán ser consignados el día: 30/06/15 antes del inicio de las Pruebas de Ingreso, en horario de 7:00am a 8:30am, según Cronograma del Proceso de Ingreso 2015.

- Copia de la Cedula de Identidad
- Copia del Certificado de Participación CNU-OPSU, sellado y firmado.
- Informe Médico: Frecuencia cardíaca, Capacidad funcional, Evaluación anatómica y Presión arterial. El informe debe reflejar si está en condiciones físicas para la realización de las Pruebas físicas. (Firmado por el Médico evaluar con su M.S.D.S y C.M.)
- Copia del Comprobante de Pre-inscripción impreso de la Página Web www.uds.edu.ve
- Currículo Deportivo (Sólo los Atletas de Alta Competencia), debe contemplar:
- <u>Datos personales</u>: Apellidos y Nombres; Nº de Cédula de Identidad; Fecha de Nacimiento y Edad; Estado Civil; Dirección del Domicilio; Teléfonos (habitación, celular y trabajo) y Correo electrónico.
- <u>Datos académicos</u>: Lugar y fecha en el que cursó estudios de Primaria, Secundaria y Diversificada; Institución Pública o Privada; Año de Graduación y Título Obtenido.
- <u>Datos Deportivos:</u>
 - Constancia de Federación o Asociación al que pertenece (sellado y firmado). Nivel de Competencia (Regional, Nacional y/o Internacional). Eventos en los cuales ha tenido participación y posición obtenida de forma descendente, fecha y año. (Para eventos Regionales y Nacionales se consideran válidas las posiciones del 1º al 8º lugar). Copia de las constancias, certificados, credenciales, diplomas, recortes de prensas y/o fotografías que avalen su desempeño como atleta de alta competencia (indispensable)



UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE INGRESO Y PERMANENCIA

Nuestra meta: ¡Universalizar la Paz, para garantizar la Vida!

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN

PRUEBAS DE APTITUD FÍSICA: (Aplicable a los tres Programas de Formación de Pregrado)

Destinada a evaluar las condiciones físicas de los aspirantes. Mide fuerza, resistencia, rapidez, coordinación y equilibrio.

Están conformadas por las siguientes pruebas:

- Agilidad: Mide la agilidad, coordinación de movimientos y desplazamientos en un espacio determinado.
- Lanzamiento del Balón medicinal: Mide la potencia muscular general, así como las condiciones biomecánicas de las palancas óseas de los miembros superiores del ejecutante.
- Flexibilidad: Mide la flexión del tronco al frente desde la posición sentado.
- Carrera de Velocidad (40 m): Mide la velocidad máxima de desplazamiento en la distancia señalada en el menor tiempo posible.
- ➤ Carrera de Resistencia (1.200m femenino y 1.600m masculino): Mide la resistencia aeróbica de los aspirantes en las distancias señaladas.
- Abdominales: Mide la fuerza abdominal de los aspirantes, realizando el mayor número de repeticiones posibles en el tiempo establecido.

PRUEBAS DE DESTREZAS DEPORTIVAS: (Aplicable al Programa de Formación Actividad Física y Salud)

Destinada a evaluar las capacidades motrices, como patear, volear, driblar, lanzar, entre otros. Permite determinar el dominio de destrezas deportivas básicas. Está conformada por las siguientes pruebas: **Futbol Sala – Baloncesto - Voleibol**

• <u>EVALUACIÓN TÉCNICA DEPORTIVA</u>: (Aplicable al Programa de Formación Entrenamiento Deportivo)

Destinada a evaluar la ejecución técnica de la disciplina deportiva de elección. Permite determinar el dominio del deporte que el aspirante elija. <u>Disciplinas Deportivas Ofertadas 2015</u>: Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Beisbol, Ciclismo, Esgrima, Futbol Grama, Futbol Sala, Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Karate, Levantamiento de Pesa Olímpico, Lucha Olímpica, Natación, Softbol, Taekwondo, Tenis de Mesa y Voleibol



UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE INGRESO Y PERMANENCIA

Nuestra meta: ¡Universalizar la Paz, para garantizar la Vida!

• EVALUACIÓN ACTITUDINAL:

- Entrevista personalizada: Permite explorar la vocación de servicio, intereses, motivaciones, habilidad comunicacional del aspirante (Aplicable al Programa de Formación Gestión Tecnológica del Deporte)
- Pruebas psicotécnicas: Permite explorar rasgos de personalidad (control de emociones, disciplina, responsabilidad) del aspirante. (Aplicable a los tres Programa de Formación de Pregrado) debe traer lápiz de grafico.

VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN

Pruebas		VALORACIÓN			
		Actividad Física y Salud	Entrenamiento Deportivo	Gestión Tecnológica del Deporte	
Informe Médico		Requisito previo			
Aptitud Física		40%	40%	40%	
Destrezas Deportivas		40%	NO APLICA	NO APLICA	
Evaluación Técnica Deportiva		NO APLICA	40%	NO APLICA	
Evaluación Actitudinal	Entrevista Personalizada	NO APLICA	NO APLICA	40%	
	Prueba Psicotécnica	20%	20%	20%	
		100%	100%	100%	

DISPONIBILIDAD DE CUPOS PARA EL PROCESO DE INGRESO

En términos de nuestra capacidad instalada, la oferta total de cupos para el ingreso 2015-II es de **400** plazas, considerando en la distribución, los Asignados por el Sistema Nacional de Ingreso 2015-CNU-OPSU y los seleccionados que apliquen Pruebas Físicas Internas.



UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE INGRESO Y PERMANENCIA

Nuestra meta: ¡Universalizar la Paz, para garantizar la Vida!

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN 2015

El propósito de anexar los Requisitos de Inscripción es para que Usted aspirante vaya tramitando la Documentación, pues de ser Seleccionado deberá consignar la totalidad de los requisitos exigidos pues son de carácter Obligatorio.

Requisitos:

- 2 Fotocopias ampliadas de la Cédula de Identidad. (Sin recortar)
- Copia de la Partida de Nacimiento (legible y sin enmiendas) con vista al Original.
- Fondo Negro del Título de Bachiller con vista al original sellado, firmado y con timbre fiscal, por la Institución de egreso y Zona Educativa. (Autenticado). Si egreso a partir del año 2010, deberá estar autenticado solo por la Autoridad de la Institución que egreso de bachiller.
- Copia del Título de Bachiller con vista al original con timbre fiscal, sellado y firmado.
- Fotocopia de las notas certificadas de 7mo al último año del ciclo diversificado (con vista al original en **formato actualizado**) con sus respectivos **timbres fiscales y autenticado**. Si egreso a partir del año 2010, deberá estar certificada por la Autoridad del Plantel.
- 3 fotos tamaño carnet en fondo blanco o azul.
- Copia del Certificado de Participación CNU-OPSU, sellado y firmado. Si lo presento antes del año 2007, deberá presentar el Certificado CNU-OPSU (Prueba de Aptitud Académica), En caso de haberlo presentado a partir del año 2008 deberá consignar la Planilla de Registro Único del Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria (RUSNIEU). Este documento es de CARÁCTER OBLIGATORIO, de no poseer el documento no podrá formalizar inscripción.
- Exámenes Médicos: Perfil 20; VDRL; HIV; Evaluación Cardiovascular, Examen de heces y Orina. (El aspirante seleccionado podrá realizarse los exámenes en cualquier centro médico asistencial de su preferencia)
- Constancia de Residencia, emitido por el Consejo Comunal o Prefectura de su localidad.
- Historial deportivo o Currículo Deportivo.

Todos los documentos exigidos son de carácter obligatorio

¡Gracias por seleccionar la Universidad Deportiva del Sur¡

¡Hacia la consolidación del Sistema Bolivariano Nacional del Deporte!